



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



OGS

20221402897651

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 08 de 2022

**Mayor General**  
**JUAN ALBERTO LIBREROS**  
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE  
POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA  
CARRERA 36BN° 11-62  
mebog.e30@policia.gov.c  
BOGOTA

**REF:** Solicitud a requerimiento del conversatorio sobre Mujeres en todas sus diversidades y movilidad.

Cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una "expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo el conversatorio **sobre "Mujeres en todas sus diversidades y movilidad"**, el cual se realizó el 30 de marzo de 2022 en modalidad virtual a las 3:00 p.m. teniendo la participación de más de 130 asistentes de todas las localidades, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

*"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presenta la solicitud:

**PUENTE ARANDA**

<b>SOLICITANTE</b>	<b>SOLICIT UD</b>
Cesar Celis	1. "Se debe mirar un aspecto muy importante y es la actitud que tienen muchos servidores públicos hacia la mujer, no se puede decir que el respeto y la altanería está desde el otro ciudadano. Para el caso que nos aborda que es la movilidad desafortunadamente las mujeres motociclistas se ven inmersas no solamente a la grosería y la patanería, entonces los oficiales de tránsito son unos altaneros con las pobres chicas pero aún las patrulleras son peor de groseras con las pobres motociclista, entonces yo si solicitaría que este proceso que ustedes están haciendo qué lo aplaudo y lo apoyo pero se debe tener en cuenta para que lo vinculen a estos seccionales para que desde derechos humanos, trabajo interno, capacitación, llamen a estos señores y estas señoritas para que el trato que le den a estas ciudadanas en vía sea propio, sea idóneo, sea respetuoso y no porque portan un uniforme las van a tratar como, perdone el término, como un trapo del piso, y nosotros hemos evidenciado porque acompañamos a los ciudadanos a estas denuncia, pero yo si consideraría que la administración no puede hacerse la de ojitos ciegos y mirar solamente para afuera cuando dentro de la institución y no solamente

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

*"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

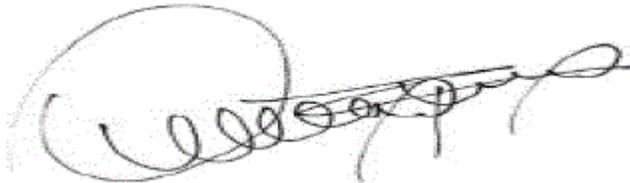
**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



	<p>movilidad en otros temas cuando usted va a pagar el impuesto y demás hay muchas funcionarias mujeres que son altaneras y completamente groseras con las ciudadana. Por favor invitar dentro de esto que ustedes están haciendo a estos entes y en especial a Tránsito y Transportes y a las nuevas agentes de tránsito para que estén ahí y aprendan efectivamente que están frente a una ciudadana, una mujer que merece respeto</p>
--	--

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 21 de abril de 2022.

Cordialmente,



**Adriana Ruth Iza Certuche**  
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 08-04-2022 11:22 AM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

3

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.